

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 002	
<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN</b>					
<b>BASE LEGAL</b>		: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015			
<b>UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO</b>					
<b>N° DE SESIÓN</b>	:	050			
<b>DOCUMENTO (*)</b>	:	CITACIÓN N° 050-12-21			
<b>TIPO DE SESIÓN (**)</b>	:	EXTRAORDINARIA			
<b>FECHA (**)</b>	:	06.12.2021			
<b>HORA (**)</b>	:	04:00 P.M.			
<b>LUGAR (**)</b>	:	VIDEOCONFERENCIA			
<b>MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO</b>					
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>		<b>CARGO</b>		<b>ASISTENCIA (***)</b>	
				<b>SI</b>	<b>NO</b>
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.		RECTOR		↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO.		VICERRECTOR ACADÉMICO		↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN		↓	--
DR. AGUEDO ALVINO BEJAR MORMONTOY		DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO		↓	--
DR. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO.		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	--
DR. OLIVERA ACUÑA, WILLIAMS RONALD.		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		↓	--
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ.		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		↓	--
PSIC. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA		↓	--
EST. JOSÉ CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA,		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		↓	--
EST. VILLANUEVA PALOMINO JEAN PIERRE		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		--	↓
EST. LESLIE STEFANY ORIHUELA VENTOCILLA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		--	↓

### CUESTIONES PREVIAS

#### 1.- SOBRE PROGRAMACION DEL BACHILLER CARLOS MENDOZA MACURI

	<b>VISTO (***)</b>		<b>ACUERDO (****)</b>	<b>NOTIFICACIÓN (+)</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>		
✓				
<b>MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS DE PREGRADO</b>	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD,</b> MODIFICAR EL ARTICULO 35° DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 1118-2019-CU DE FECHA 09.07.2019, EN LA FORMA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:  <div style="text-align: center;">CAPÍTULO/II DE LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA TESIS</div> DICE DECIR:	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 1052-SG/UPLA-2021 DE FECHA 06.12.2021  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO

			<p>ART. 35° EN CASO EL INFORME DE LOS REVISORES ES DESFAVORABLE, EL INTERESADO DEBERÁ LEVANTAR OBSERVACIONES PARA SEGUIR EL TRÁMITE.</p> <p>ART. 35° EN CASO EL INFORME DE LOS REVISORES ES DESFAVORABLE, EL INTERESADO DEBERÁ LEVANTAR DICHAS OBSERVACIONES PARA SEGUIR EL TRÁMITE.</p> <p>BASTARÁ QUE EL INTERESADO CUENTE CON DOS (02) INFORMES FAVORABLES DE LOS REVISORES TITULARES PARA AVANZAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO.</p> <p>DISPONER QUE EL PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 1118-2019-CU DE FECHA 09.07.2019</p>	
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> FACULTADES, FILIAL CHANCHAMAYO, LIMA, DIRECCIONES GENERALES; ACADEMICA, ADMINISTRACIÓN, OFICINAS DE: MARKETING Y COMUNICACIONES, REGISTROS Y MATRICULAS, ASESORIA JURPIDICA Y ARCHIVO.				

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS DE POSGRADO</b>	X		<p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD,</b> MODIFICAR EL LITERAL A) DEL ARTÍCULO 29° DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE POSGRADO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 1595-2019-CU DE FECHA 03.09.2019, EN LA FORMA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">CAPITULO IV DEL JURADO Y LA SUSTENTACIÓN DE LA TESIS</p> <p>DICE DEBE DECIR: ARTICULO 29° SON FUNCIONES DEL JURADO: ARTICULO 29° SON FUNCIONES DEL JURADO:</p> <p>A) DICTAMINAR EN FORMA ESCRITA Y FUNDAMENTADA LA TESIS PRESENTADA POR EL INTERESADO ANTES DE LA SUSTENTACIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS, SEGÚN LA TABLA DE CALIFICACIÓN ESTABLECIDA POR LA ESCUELA DE POSGRADO (ANEXO N°1). SI EL DICTAMEN ES DESFAVORABLE EL INTERESADO TENDRÁ UN PLAZO MAYOR DE TRES MESES PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES.</p> <p>A) DICTAMINAR EN FORMA ESCRITA Y FUNDAMENTADA LA TESIS PRESENTADA POR EL INTERESADO ANTES DE LA SUSTENTACIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS, SEGÚN LA TABLA DE CALIFICACIÓN ESTABLECIDA POR LA ESCUELA DE POSGRADO (ANEXO N°1). SI EL DICTAMEN ES DESFAVORABLE EL INTERESADO TENDRA UN PLAZO NO MAYOR DE TRES MESES PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES.</p> <p>BASTARÁ QUE EL INTERESADO CUENTE CON DOS (02) INFORMES FAVORABLES DE LOS REVISORES TITULARES PARA AVANZAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO.</p> <p>DISPONER QUE EL PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 1595-2019-CU DE FECHA 03.09.2019.</p>	<p><b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 1053-SG/UPLA-2021 DE FECHA 06.12.2021</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> FACULTADES, FILIAL CHANCHAMAYO, LIMA, DIRECCIONES GENERALES; ACADEMICA, ADMINISTRACIÓN, OFICINAS DE: MARKETING Y COMUNICACIONES, REGISTROS Y MATRICULAS, ASESORIA JURPIDICA Y ARCHIVO.				

2.- **REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - MODIFICADO.**

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - MODIFICADO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - MODIFICADO, EN MÉRITO AL ACUERDO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES DE FECHA 03.12.2021, COMUNICADO MEDIANTE OFICIO N° 024-P-CSST-UPLA-2021 DE FECHA 03.12.2021, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>APROBAR</b> LA VIGENCIA DEL REGLAMENTO APROBADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA, DEJÁNDOSE SIN EFECTO, A PARTIR DE DICHO MOMENTO, TODA DISPOSICIÓN O NORMA EN CONTRARIO.	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 1054-SG/UPLA-2021 DE FECHA 06.12.2021  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> FACULTADES, ESCUELA DE POSGRADO, FILIAL CHANCHAMAYO, LIMA, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, OFICINAS DE: MARKETING Y COMUNICACIONES, PLANIFICACIÓN, GESTIÓN DE LA CALIDAD, RECURSOS HUMANOS, Y ARCHIVO.				

3.- **PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA PARA LOS DOCENTES, PERSONAL NO DOCENTES Y ESTUDIANTES A LOS LABORATORIOS Y TALLERES.**

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA PARA LOS DOCENTES, PERSONAL NO DOCENTES Y ESTUDIANTES A LOS LABORATORIOS Y TALLERES.	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO</b> EL PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA PARA LOS DOCENTES, PERSONAL NO DOCENTES Y ESTUDIANTES A LOS LABORATORIOS Y TALLERES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, FRENTE A LA PANDEMIA DEL COVID 19, APROBADO POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, MEDIANTE ACTA DE FECHA 02.12.2021, COMUNICADA MEDIANTE OFICIO N° 022-P-CSST-UPLA-2021 DE FECHA 02.12.2021, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 1055-SG/UPLA-2021 DE FECHA 06.12.2021  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> FACULTADES, ESCUELA DE POSGRADO, FILIAL CHANCHAMAYO, LIMA, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, OFICINAS DE: MARKETING Y COMUNICACIONES, PLANIFICACIÓN, GESTIÓN DE LA CALIDAD, RECURSOS HUMANOS, Y ARCHIVO.				

4.- **PROTOCOLO DE SEGURIDAD - CAMPO CLÍNICO - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.**

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROTOCOLO DE SEGURIDAD - CAMPO CLÍNICO - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO</b> EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD - CAMPO CLÍNICO - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, APROBADO POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, MEDIANTE ACTA DE FECHA 02.12.2021, COMUNICADA MEDIANTE OFICIO N° 023-P-CSST-UPLA-2021 DE FECHA 02.12.2021, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 1056-SG/UPLA-2021 DE FECHA 06.12.2021  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> DIRECCIONES GENERALES, OFICINAS DE MARKETING Y COMUNICACIONES, PLANIFICACIÓN, GESTIÓN DE LA CALIDAD, RECURSOS HUMANOS, Y ARCHIVO.				

5.- **APROBACIÓN DEL PADRÓN DE DOCENTES SEGÚN FORMATO C9 PERIODO ACADÉMICO 2021 – II - MODIFICADO.**

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
APROBACIÓN DEL PADRÓN DE DOCENTES SEGÚN FORMATO C9 PERIODO ACADÉMICO 2021 – II - MODIFICADO.	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL PADRÓN DE DOCENTES SEGÚN FORMATO C9, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021 – II – MODIFICADO, PRESENTADO POR EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO MEDIANTE 0223-2021-VRACD-UPLA DE FECHA 06.12.2021, EL MISMO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>DISPONER</b> QUE EL PRESENTE, FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 01994-2021-CU DE FECHA 27.10.2021	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 1057-SG/UPLA-2021 DE FECHA 06.12.2021  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> FACULTADES, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINAS DE: GESTIÓN DE LA CALIDAD, RECURSOS HUMANOS, Y ARCHIVO.				

6.- **INFORME ACTUALIZADO SOBRE CUMPLIMIENTO DEL 25% DEL PERSONAL DOCENTE A TIEMPO COMPLETO.**

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

INFORME ACTUALIZADO SOBRE CUMPLIMIENTO DEL 25% DEL PERSONAL DOCENTE A TIEMPO COMPLETO.	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL INFORME ACTUALIZADO SOBRE CUMPLIMIENTO DEL 25% DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES CALIFICADO A TIEMPO COMPLETO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021 – II, PRESENTADO POR EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO MEDIANTE OFICIO 0224-2021-VRACD-UPLA DE FECHA 06.12.2021, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 1058-SG/UPLA-2021 DE FECHA 06.12.2021												
			<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3">RESUMEN GENERAL DE DOCENTES FORMATO C9 - 2021-II - ACTUALIZADO</th> </tr> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>SUB TOTAL</th> <th>PORCENTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DOCENTES A TIEMPO PARCIAL</td> <td>650</td> <td>63,54%</td> </tr> <tr> <td>DOCENTES A TIEMPO COMPLETO</td> <td>373</td> <td>36,46%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL, DOCENTES</td> <td>1023</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	RESUMEN GENERAL DE DOCENTES FORMATO C9 - 2021-II - ACTUALIZADO			DESCRIPCIÓN	SUB TOTAL	PORCENTAJE	DOCENTES A TIEMPO PARCIAL	650	63,54%	DOCENTES A TIEMPO COMPLETO	373	36,46%	TOTAL, DOCENTES
RESUMEN GENERAL DE DOCENTES FORMATO C9 - 2021-II - ACTUALIZADO																
DESCRIPCIÓN	SUB TOTAL	PORCENTAJE														
DOCENTES A TIEMPO PARCIAL	650	63,54%														
DOCENTES A TIEMPO COMPLETO	373	36,46%														
TOTAL, DOCENTES	1023	100%														
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> FACULTADES, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, RECURSOS HUMANOS, CAPACITACIÓN DOCENTE Y ARCHIVO.																

**7.- SOBRE PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO 2022.**

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO 2022.	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR</b> AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO LA REFORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL AÑO 2022, PRESENTADA MEDIANTE OFICIO N° 0217-2021-VRACD-UPLA DE FECHA 26.11.2021, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 1059-SG/UPLA-2021 DE FECHA 06.12.2021  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> OFICINA DE REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO.				

**8.- CONFORMACIÓN DE COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE TESIS - CONCURSO ANUAL DE FINANCIAMIENTO DE TESIS DE PREGRADO.**

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)										
	SI	NO												
CONFORMACIÓN DE COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE TESIS - CONCURSO ANUAL DE FINANCIAMIENTO DE TESIS DE PREGRADO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, CONFORMAR</b> LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE TESIS (CTEPT), PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON PRESUPUESTO CONCURSABLES INTERNOS, DEL CONCURSO ANUAL DE FINANCIAMIENTO DE TESIS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES PERIODO 2021, EN MÉRITO Y CONFORME AL OFICIO N° 0144-VRIN.UPLA-2021 DE FECHA 06.12.2021, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 1060-SG/UPLA-2021 DE FECHA 06.12.2021  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO										
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>DOCENTE</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PH.D. CARLOS ENRIQUE QUISPE EULOGIO</td> <td><b>PRESIDENTE</b></td> </tr> <tr> <td>DR. SANTIAGO ANGEL CORTEZ ORELLANA</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>DR. LUIS MUCHA HOSPINAL</td> <td>REPRESENTANTE FAC. DE CCAACC</td> </tr> <tr> <td>DR. JUAN CARLOS SOLANO AYALA</td> <td>REPRESENTANTE FAC. DE CCSS</td> </tr> </tbody> </table>					DOCENTE	CARGO	PH.D. CARLOS ENRIQUE QUISPE EULOGIO	<b>PRESIDENTE</b>	DR. SANTIAGO ANGEL CORTEZ ORELLANA	MIEMBRO	DR. LUIS MUCHA HOSPINAL	REPRESENTANTE FAC. DE CCAACC	DR. JUAN CARLOS SOLANO AYALA	REPRESENTANTE FAC. DE CCSS
DOCENTE	CARGO													
PH.D. CARLOS ENRIQUE QUISPE EULOGIO	<b>PRESIDENTE</b>													
DR. SANTIAGO ANGEL CORTEZ ORELLANA	MIEMBRO													
DR. LUIS MUCHA HOSPINAL	REPRESENTANTE FAC. DE CCAACC													
DR. JUAN CARLOS SOLANO AYALA	REPRESENTANTE FAC. DE CCSS													
<b>DISPONER</b> QUE EL PRESENTE, FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 02000-2021-CU DE FECHA 27.10.2021														
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> FACULTADES, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, RECURSOS HUMANOS, CAPACITACIÓN DOCENTE, PROYECTOS, DESARROLLO, INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, MIEMBROS DE LA COMISIÓN, Y ARCHIVO.														

**9.- SOBRE ENCARGATURA DE LA SECRETARIA DOCENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.**

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
				<b>DOCUMENTO:</b>

<b>SOBRE ENCARGATURA DE LA SECRETARÍA DOCENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.</b>	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBADO.</b>	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> ARCHIVO.				

**10.- BUENA PRO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN 10KV 3Ø PARA LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.**

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>BUENA PRO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN 10KV 3Ø PARA LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.</b>	X		<p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL RESULTADO DE LA CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA PARA LA BUENA PRO ,PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN 10KV 3Ø PARA LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA", PRESENTADO POR EL SEÑOR VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CONFORMADA PARA DICHO FIN, CON OFICIO N° 0143-VRINV.UPLA-2021 DE FECHA 06.12.2021, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SE HA OTORGADO LA BUENA PRO A LA EMPRESA COENZA E.I.R.L., CON R.U.C. N° 20569021554, CON SU OFERTA ECONÓMICA EQUIVALENTE A S/. 331,895.84 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL, OHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 84/100 SOLES) PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ANTES MENCIONADA.</p> <p><b>ENCARGAR</b> AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO CON LA EMPRESA COENZA E.I.R.L., PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN 10KV 3Ø PARA LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA".</p> <p><b>ENCARGAR</b> AL SEÑOR VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN ALCANZAR LA DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDA AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ENCARGO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE</p>	<p><b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 1061-SG/UPLA-2021 DE FECHA 06.12.2021</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> OFICINAS DE: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, Y ARCHIVO.				

**11.- SOBRE CONSULTA FORMULADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>SOBRE CONSULTA FORMULADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA</b>	X		<p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEVOLVER</b> LA CONSULTA FORMULADA MEDIANTE OFICIO N° 1265-2021-D-FMH-UPLA DE FECHA 02.12.2021, AL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS RESUELVA LA CONTROVERSIA PRESENTADA EN EL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE - 2021, TIENDO A LA VISTA LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, EL ESTATUTO UNIVERSITARIO VIGENTE Y LAS BASES APROBADAS PARA EL PRESENTE PROCESO.</p>	<p><b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 1062-SG/UPLA-2021 DE FECHA 06.12.2021</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, , Y ARCHIVO.				

**AGENDA ESPECÍFICA**

**1.- GRADOS Y TÍTULOS.**

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>GRADOS Y TÍTULOS.</b>		✓	<b>ACUERDO: DIFERIR</b> SU TRATAMIENTO PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	<p><b>DOCUMENTO:</b></p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b></p>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30.11.2021, SOBRE PROPUESTA DE DIRECTIVA PARA CUMPLIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 31364		✓	ACUERDO: DIFERIR SU TRATAMIENTO PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

2.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30.11.2021, SOBRE PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE VACACIONES DEL PERSONAL DOCENTE NOMBRADO, Y NO DOCENTE NOMBRADO Y CON CONTRATO INDETERMINADO, PERIODO 2021-2022		✓	ACUERDO: DIFERIR SU TRATAMIENTO PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

2.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27.10.2021, SOBRE INFORME LEGAL RESPECTO A PROPUESTA DE REGLAMENTO DE ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO		✓	ACUERDO: DIFERIR SU TRATAMIENTO PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

2.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>SOBRE NOTIFICACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE LA EMPRESA BLACKBOARD</b>		✓	<b>ACUERDO: DIFERIR</b> SU TRATAMIENTO PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

2.5	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>PROPUESTA DE REGLAMENTO DE ADMISIÓN</b>		✓	<b>ACUERDO: DIFERIR</b> SU TRATAMIENTO PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

2.6	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>RESOLUCIÓN N° 089-2021-CEU-UPLA DE FECHA 26.11.2021, SOBRE CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DOCENTES PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA</b>		✓	<b>ACUERDO: DIFERIR</b> SU TRATAMIENTO PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

2.7	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>RESOLUCIÓN N° 090-2021-CEU-UPLA DE FECHA 26.11.2021, SOBRE CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DOCENTES PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>		✓	<b>ACUERDO: DIFERIR</b> SU TRATAMIENTO PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

2.8	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>RESOLUCIÓN N° 091-2021-CEU-UPLA DE FECHA 26.11.2021, SOBRE CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DOCENTES PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES</b>		✓	<b>ACUERDO: DIFERIR</b> SU TRATAMIENTO PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

2.9	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
			<b>ACUERDO: DIFERIR</b> SU TRATAMIENTO PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO:

RESOLUCIÓN N° 092-2021-CEU-UPLA DE FECHA 26.11.2021, SOBRE CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DOCENTES PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		✓		PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

### 3. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECTORADO:

3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 0676-2021-R-UPLA DE FECHA 01.12.2021		✓	ACUERDO: DIFERIR SU TRATAMIENTO PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

3.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE SOLICITUD DE REGISTRO DE DATOS DEL DIRECTOR ENCARGADO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES ANTE SUNEDU		✓	ACUERDO: DIFERIR SU TRATAMIENTO PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

3.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME SOBRE COTIZACIÓN DE SUPERVISOR DE OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA DEL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS"		✓	ACUERDO: DIFERIR SU TRATAMIENTO PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

3.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PRESUPUESTOS ESPECÍFICOS MODIFICADOS DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS MODIFICADOS 2021: - SERVICIO SOCIAL -SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO - SERVICIO DE SALUD - SERVICIO DEPORTIVOS		✓	ACUERDO: DIFERIR SU TRATAMIENTO PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				



**4. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:**

4.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME LEGAL RESPECTO A MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACIÓN DE DEMANDA EN EL EXPEDIENTE N° 00296-1999-0-1501-JR-CI-01.		✓	ACUERDO: DIFERIR SU TRATAMIENTO PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

**5. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO:**

5.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 146-2021-CEP-UPLA DE FECHA 28.10.2021 QUE RESUELVE, APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CUYA VIGENCIA SERÁ HASTA EL 31.12.2021.		✓	ACUERDO: DIFERIR SU TRATAMIENTO PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

**6. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:**

**6.1. FACULTAD DE INGENIERÍA:**

6.1.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 259-2021-CF-FI-UPLA DE FECHA 07.06.2021, QUE RESUELVE, CONFORMAR EL COMITÉ DE CALIDAD, DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.		✓	ACUERDO: DIFERIR SU TRATAMIENTO PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

6.1.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 494 - 2021 - CF - FI - UPLA DE FECHA 20.10.2021, QUE RESUELVE PROPONER LA AMPLIACIÓN DE LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS 2021 - II, MODALIDAD PRESENCIAL - FILIAL CHANCHAMAYO.		✓	ACUERDO: DIFERIR SU TRATAMIENTO PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

**6.2. FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:**

6.2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 200 - CF - FMH - UPLA/2021, MEDIANTE LA CUAL APRUEBA LA PROPUESTA DE DOCENTES TUTORES PARA EL INTERNADO MÉDICO 2021 – 2022.		✓	ACUERDO: DIFERIR SU TRATAMIENTO PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

6.2.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 222-CF-FMH-UPLA/2021 DE FECHA 03.08.2021 QUE RESUELVE, APROBAR LA RENUNCIA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA DEL ESTUDIANTE DE LA ESPECIALIDAD DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA VICTOR VIDAL CASTRO COMO PROCEDENTE Y JUSTIFICADA		✓	ACUERDO: DIFERIR SU TRATAMIENTO PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

6.2.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0227 - CF - FMH - UPLA/2021 DE FECHA 10.08.2021, MEDIANTE LA CUAL APRUEBA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA DE LA ESTUDIANTE IVONNE MARÍA HUAMÁN FLORES DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA ONCOLÓGICA COMO PROCEDENTE Y JUSTIFICADA.		✓	ACUERDO: DIFERIR SU TRATAMIENTO PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

### 6.3. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:

6.3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0835-2021/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 27.10.2021, MEDIANTE LA CUAL APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE EN SU TERCERA ETAPA EXCEPCIONAL, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.		✓	ACUERDO: DIFERIR SU TRATAMIENTO PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:

CONOCIMIENTO (++):

6.4. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:

6.4.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN Nº 532-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 21.09.2021 QUE RESUELVE, APROBAR LA MODIFICACIÓN EN PARTE DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 0225-CF-FD-UPLA-2020 DEL 14.05.2020, REFERENTE AL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA.		✓	ACUERDO: DIFERIR SU TRATAMIENTO PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

6.4.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN Nº 533-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 21.09.2021 QUE RESUELVE, APROBAR LA MODIFICACIÓN EN PARTE DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 0226-CF-FD-UPLA-2020 DEL 14.05.2020, REFERENTE AL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL.		✓	ACUERDO: DIFERIR SU TRATAMIENTO PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

6.4.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN Nº 574-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 21.10.2021 QUE RESUELVE, PROPONER LA AMPLIACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD NO. 487 (E.E.N.) - CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 07.09.2021, MODIFICADA EN PARTE CON LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD NO. 561 (E.E.N.) - CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 05.10.2021, REFERENTE A LA CARGA LECTIVA DEL PERÍODO 2021-II, DE DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD DE ESTUDIOS: PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, FILIAL CHANCHAMAYO.		✓	ACUERDO: DIFERIR SU TRATAMIENTO PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:

<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

- (\*\*) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno
- (\*\*\*) Consignar con una "X" según corresponda
- (\*\*\*\*) Consignar el número del punto de agenda
- (\*\*\*\*\*) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno
- (+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General
- (++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General